BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

RAD:I2020005037
Fecha: 2020-02-13 17:24:04
Codigo Dep:
Remite: SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Destino: ISABEL CRISTINA LONDOÑO GOME
Asunto: Indicadores DCTO-092 COFINANCIADOS
Fol: Anexos: 1

MEMORANDO

Código: 12120
No requiere respuesta
REF.: RAD:I2020004121

PARA: **ISABEL CRISTINA LONDOÑO**
Subdirectora Para La Infancia

DE: Subdirectora Administrativa y Financiera (e)

ASUNTO: Indicadores de Capacidad Financiera y Organizacional

A continuación, se relaciona los indicadores financieros, para el proceso que se adelanta bajo la modalidad del marco normativo del Decreto 092 de 2017, cuyo objeto es:

> *"Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y económicos entre las partes, para garantizar la atención integral de las niñas y niños en primera infancia, ubicados en los barrios adscritos a las localidades del Distrito Capital a través de la puesta en funcionamiento de un Jardín Infantil.".*

Cordialmente,

GUIOMAR PATRICIA GIL ARDILA
Subdirectora Administrativa y Financiera (e)

ELABORÓ: LUIS ALBERTO MARIÑO

M E M O R A N D O

Código: 12120
No requiere respuesta
REF.: RAD:I2020004121

PARA: **ISABEL CRISTINA LONDOÑO**
Subdirectora Para La Infancia

DE: Subdirectora Administrativa y Financiera (e)

ASUNTO: Indicadores de Capacidad Financiera y Organizacional

A continuación, se relaciona los indicadores financieros, para el proceso que se adelanta bajo la modalidad del marco normativo del Decreto 092 de 2017, cuyo objeto es:

> *"Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y económicos entre las partes, para garantizar la atención integral de las niñas y niños en primera infancia, ubicados en los barrios adscritos a las localidades del Distrito Capital a través de la puesta en funcionamiento de un Jardín Infantil.".*

VERIFICACIÓN FINANCIERA

La verificación de la capacidad financiera se realizará tomando como base la información financiera con corte a **diciembre 31 de 2018,** o, con corte a **31 de diciembre de 2019** en caso de que el proponente ya haya cumplido con su obligación anual de actualizar la información financiera.

El oferente deberá llenar el **formato INFORMACIÓN FINANCIERA**, el cual deberá estar **suscrito y firmado tanto por Representante legal como por Revisor Fiscal** (o Contador Público en caso de no estar obligado a llevar Revisor Fiscal). La información allí consignada debe ser coherente con la consignada en los Estados Financieros. El proponente además debe presentar para verificación de lo anterior, el Estado de situación financiera y el Estado de actividades (estado de resultados o sobre sus excedentes).

La evaluación financiera se hará tomando como base el **PRESUPUESTO TOTAL** de la Opción u Opciones a que se presente el oferente. De esa forma se hará la evaluación sumando los presupuestos a que se presentó, más los contratos que tenga en ejecución con la entidad.

Para la evaluación de la capacidad financiera, la SDIS verificará el cumplimiento del índice con máximo dos (02) decimales.

Cra. 7 No. 32 - 16 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Tel.: (1) 327 97 97
www.integracionsocial.gov.co

La verificación del cumplimiento de los índices financieros se efectuará mediante la obtención de los indicadores:

1. Índice de Endeudamiento.
2. Operatividad.
3. Relación Patrimonial.
4. Beneficio Neto o excedente.
5. Eficiencia en el Gasto.

NOTA 1:
La SDIS establece que se habilitará al proponente que cumpla por lo menos con tres (3) de los valores fijados para estos cinco indicadores dentro del proceso. **En todo caso, es de obligatorio cumplimiento que dentro de estos 3 indicadores se encuentre el índice de operatividad o el índice de relación patrimonial.**

1. ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO:

$$NE = \frac{PT}{AT} \times 100$$

Donde:

NE = *Nivel de Endeudamiento*
PT = *Pasivo Total*
AT = *Activo Total*

"Pasivo Total / Activo Total, el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos."[1].

Condición:

Si NE ≤ 70,00%	la propuesta se calificará **HABILITADO.**
Si NE > 70,00%	la propuesta se calificará **NO HABILITADO.**

2. OPERATIVIDAD:

$$O = \frac{KW}{POE} X100 \geq X\%$$

Donde:

O = *Operatividad.*
KW = *Capital de trabajo = (Activo Corriente - Pasivo Corriente).*
POE = *Presupuesto Oficial Estimado de la Unidad o Unidades a que se presente.*
$X\%$ = *Indicador fijado por la SDIS*

[1] Ibid., p.12, 13.

Cra. 7 No. 32 - 16 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Tel.: (1) 327 97 97
www.integracionsocial.gov.co

Condición:	
Si O ≥ 15% *del total de la Opción u Opciones a que se presente*	la propuesta se calificará **HABILITADO.**
Si O < 15% *del total de la Opción u Opciones a que se presente*	la propuesta se calificará **NO HABILITADO.**

3. RELACIÓN PATRIMONIAL:

$$RP = \frac{P}{POE} \times 100$$

Donde:
RP = *Rentabilidad del Patrimonio*
P = *Patrimonio.*
POE = *Presupuesto Oficial Estimado de la Unidad u Unidades Operativas a las que se presente.*

Condición:	
Si RP ≥ 10% PO *del total de la Opción u Opciones a que se presente*	la propuesta se calificará **HABILITADO.**
Si RP < 10% PO *del total de la Opción u Opciones a que se presente*	la propuesta se calificará **NO HABILITADO.**

4. BENEFICIO NETO O EXCEDENTE:

Se evaluará el Beneficio Neto de la siguiente manera:

Condición:	
Si BN POSITIVO	la propuesta se calificará **HABILITADO.**
Si BN NO ES POSITIVO	la propuesta se calificará **NO HABILITADO.**

5. EFICIENCIA EN EL GASTO:

$$EG = \frac{Gastos\ de\ implementación\ de\ los\ proyectos\ en\ el\ año\ x}{Total\ gastos\ de\ funcionamiento\ de\ la\ ESAL\ en\ el\ año\ x} \times 100$$

Condición:	
Si EG ≥ 60%	la propuesta se calificará **HABILITADO.**
Si EG < 60%	la propuesta se calificará **NO HABILITADO.**

Nota 2:
La información requerida para el cálculo del Indicador de Eficiencia en el Gasto debe ser del mismo periodo del cual fue reportada la información financiera. Por ejemplo, si los Estados financieros

Cra. 7 No. 32 - 16 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Tel.: (1) 327 97 97
www.integracionsocial.gov.co

presentados tienen fecha de corte a 31 de diciembre de 2018, entonces la información para el indicador de eficiencia en el gasto debe ser también del 2018.

A continuación, se brinda información acerca de los datos requeridos para este indicador, junto con un ejemplo.

a) Gastos de implementación de los proyectos durante el año.
b) Total, gastos de funcionamiento de la ESAL durante el año. (**Es el 100% de todos los gastos** y se compone de los Gastos de implementación de los proyectos en el año más lo gastos propios de la ESAL durante el mismo periodo).

A continuación, la SDIS relaciona un ejemplo de la forma correcta de la información para el indicador:

Gastos de implementación de los proyectos en el año 2018	**$**	**788.410.879**	**91,94%**
Gastos Propios ESAL año 2018	$	69.149.324	8,06%
TOTAL, gastos de funcionamiento de la ESAL en el año 2018	**$**	**857.560.203**	**100,00%**

Tomando como base la información anterior, la entidad realiza el cálculo del indicador de la siguiente manera:

CALCULO DEL INDICADOR DE EFICIENCIA EN EL GASTO

$$EG = \frac{Gastos\ de\ implementación\ de\ los\ proyectos\ en\ el\ año\ 2018}{Total\ gastos\ de\ funcionamiento\ de\ la\ ESAL\ en\ el\ año\ 2018}$$

$$EG \quad \frac{\$\ 788.410.879}{\$\ 857.560.203}$$

$$\boldsymbol{EG = 91,94\%}$$

Método de evaluación establecido para Proponentes plurales:

Para consorcios, Uniones temporales o promesas de sociedad futura, la SDIS aplicará el método de **Suma de los componentes de los indicadores**, tal como se indica a continuación:

$$Indicador \quad \frac{Componente_1 + Componente_2 + \cdots Componente_n}{Componente_1 + Componente_2 + \cdots Componente_n}$$

Cra. 7 No. 32 - 16 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Tel.: (1) 327 97 97
www.integracionsocial.gov.co

NOTA 3: La Secretaría Distrital de Integración Social advierte que la información financiera acreditada se realiza con los efectos previstos en el artículo 43 de la ley 222 de 1995, que al tenor reza: ***"Responsabilidad penal. Sin perjuicio de lo dispuesto en otras normas, serán sancionados con prisión de uno a seis años, quienes a sabiendas: Suministren datos a las autoridades o expidan constancias o certificaciones contrarias a la realidad. Ordenen, toleren, hagan o encubran falsedades en los estados financieros o en sus notas."***

Cordialmente,



GUIOMAR PATRICIA GIL ARDILA
Subdirectora Administrativa y Financiera (e)

ELABORÓ: LUIS ALBERTO MARIÑO

Cra. 7 No. 32 - 16 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Tel.: (1) 327 97 97
www.integracionsocial.gov.co

PROCESO: Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y económicos entre las partes, para garantizar la atención integral de las niñas y niños en primera infancia, ubicados en los barrios adscritos a las localidades del Distrito Capital a través de la puesta en funcionamiento de un Jardín Infantil.

PRESUPUESTO TOTAL	**$39.241.858.576**
PLAZO DE EJECUCION:	**9 MESES**

DISTRIBUIDO ENTRE 43 OPCIONES

NIT	EMPRESA	ENDEUDAMIENTO	CAPACIDAD POR OPERATIVIDAD (En $)	CAPACIDAD PATRIMONIAL (En $)	BENEFICIO NETO	EFICIENCIA EN EL GASTO
830.108.464	CORPORACION EDUCATIVA Y SOCIAL WALDORF	3,0%	19.446.667	4.177.920.000	-12.361.341	89%
900.412.490	FUNDACION SOCIAL SEMBRANDO CAMINO	5,0%	94.866.667	540.760.000	3.950.000	80%
860.032.186	FUNDACION PARA LA ASISTENCIA DE LA NIÑEZ ABANDONADA F.A.N.A.	7,0%	57.724.051.907	214.144.888.670	1.731.543.985	85%
900.065.413	FUNDACION CHAMINADE	7,0%	1.611.098.180	3.869.795.780	-40.913.523	82%
830.057.894	FUNDACION LAUDES INFANTIS	5,0%	-653.670.407	22.749.256.590	-10.541.769	88%
860.006.705	FUNDACION JORGE OTERO DE FRANCISCO Y MARIA LIEVANO OTERO	0,0%	462.377.126.667	1.632.882.080.000	3.095.612.000	74%
800.035.174	FUNDACIÓN AYUDA A LA INFANCIA HOGARES BAMBI BOGOTÁ	16,0%	4.582.822.287	54.692.381.540	-82.452.339	76%
860.515.777	FUNDACION HOGAR SAN MAURICIO	10,0%	-215.740.000	45.974.340.000	3.419.183.000	79%
901.190.114	FUNDACION SID EL INVESTIGADOR - SID EL INVESTIGADOR	1,0%	245.018.733	1.001.018.880	2.901.555	0%
900.088.285	FUNDACION SOCIAL SEMILLAS DE ESPERANZA	68,0%	465.608.360	858.618.070	3.191.921	91%
860.006.648	FUNDACION CARULLA AEIOTU	6,0%	494.968.533.333	752.430.530.000	1.857.543.000	89%
830.094.708	ASOCIACION INTEGRAL PARA LA PAZ - ASOINPAZ	26,0%	156.065.533	966.610.300	16.218.311	97%
830.103.750	FUNDACION COLOMBIA UTIL	9,0%	4.561.167.153	8.196.183.530	85.822.131	75%
830.142.249	FUNDACION CELESTIN FREINET	66,0%	4.116.860.000	2.495.190.000	1.306.000	91%
860.524.015	FUNDACION PEPASO	54,0%	5.592.930.373	7.060.493.840	8.535.047	98%
800.055.599	FUNDACION APOYAR FUNDAP	30,0%	4.526.949.920	19.242.811.070	125.348.586	99%
860.510.770	ASOCIACION VECINOS SOLIDARIOS - AVESOL	9,0%	891.669.273	11.739.725.780	23.219.354	91%
900.036.023	FUNDACION AYUDANDO AYUDAR LA MANO QUE APOYA Y PODRA TENER LA SIGLA FUNDAYUS - FUNDAYUS	43,0%	553.667.820	2.430.862.840	86.450.676	6%
900.479.761	FUNDACION FER	12,0%	1.061.826.667	5.528.790.000	91.571.000	97%
800.219.710	ASOCIACION BENEFACTORA DE NIÑOS ASOBEN	6,0%	-43.704.393	1.548.947.470	4.159.180	92%
830.072.816	CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL HUMANO CORDIN	23,0%	241.521.487	2.647.130.260	2.976.628	96%
830.062.192	FUNDACION AMIGOS DE JESUS Y MARIA	12,0%	716.027.107	2.566.291.010	1.467.853	89%
900.118.806	ASOCIACIÓN SUEÑOS DEL MAÑANA	1,0%	536.451.700	5.474.508.840	41.745.342	75%
830.025.469	DE VECINOS POR EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CASA VECINAL MO	60,0%	160.286.447	612.800.120	23.160	89%
900.053.228	ASOCIÓN PARA EL DESARROLLO INFANTIL Y FAMILIAR	9,0%	77.102.220	555.809.150	4.267.731	69%
830.127.321	COOPERATIVA MULTIACTIVA PROYECTO LARES	22,0%	1.187.984.733	2.352.719.890	89.962.850	93%
900.469.883	DACION ARQUITECTONICA ESPERANZA AMBIENTAL - "FUNDA-ARQUE	2,0%	21.413.388.013	61.136.433.440	2.037.056.965	68%
830.122.129	ASOCIACION GENERADORA DE BIENESTAR SHOWKIDS - ASOSERBIEN	10,0%	987.128.147	2.869.737.590	41.046.160	86%
900.077.259	FUNDACION ACEPTA EL CAMBIO PARA VIDA NUEVA	55,0%	2.309.078.460	6.777.894.570	23.451.311	15%
900.269.604	FUNDACION EDUCATIVA CRECIENDO	3,0%	6.685.860.000	10.208.790.000	4.479.000	93%
	Promedio	19,3%	**35.898.380.768**	96.257.777.308	**421.892.126**	**78%**
	MAXIMO	68,0%	494.968.533.333	1.632.882.080.000	3.419.183.000	99%
	MINIMO	0,0%	-653.670.407	540.760.000	-82.452.339	0%

PROCESOS SIMILARES:

PROCESO	ENDEUDAMIENTO	OPERATIVIDAD	RELACION PATRIMONIAL	BENEFICIO NETO	EFICIENCIA EN EL GASTO
SDIS-DCTO092-006-2018 - Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y económicos entre las partes, para garantizar la educación inicial en el marco de la atención integral de los niñas y niños en primera infancia, ubicados en los barrios adscritos a las localidades del distrito capital a través de la puesta en funcionamientos de un jardín infantil.	70,00%	10,00%	8,00%	POSITIVO	60,00%

INDICADORES 2020	ENDEUDAMIENTO	OPERATIVIDAD	RELACION PATRIMONIAL	BENEFICIO NETO	EFICIENCIA EN EL GASTO
	NE ≤ 70%	**O ≥ 15%**	**RP ≥10%**	**POSITIVO**	**EG ≥ 60%**